

# PERSPECTIVA

Año 2 No. 16

*pr* **i** *ista*



**Entrega de firmas  
más con menos Pluris**





Lo primero que hace el Partido Revolucionario Institucional a través de su dirigencia nacional, del señor senador Emilio Gamboa, coordinador de nuestras compañeras y compañeros en esta expresión de la representación nacional, es reiterarle a usted y a la Cámara de Senadores su más absoluto respeto.

Respeto a las instituciones, a una institución republicana, a una figura de representación política que acompaña la historia de México.

Nuestro país no tendría la explicación que hoy podemos mostrar a propios y extraños sin la instancia legislativa que es manifestación de colegialidad y de pluralismo, que ha enriquecido en sucesivos episodios la vida republicana.

Esta cámara del federalismo que, amablemente nos recibe, tiene de parte nuestra toda la consideración y el respeto.



Efectivamente, el poder revisor de la Constitución decidió incorporar como una de las once reformas transformadoras, un mecanismo de democracia directa que los priistas hemos decidido aprovechar.

Un ejercicio de democracia directa para perfeccionar

la democracia representativa.

Acogiéndonos a esta disposición constitucional y a su ley reglamentaria, la Ley Federal de Consulta Popular, hemos hecho una invitación a los ciudadanos mexicanos, y nos resulta estimulante y esperanzador que la respuesta haya

sido francamente sorprendente.

Lo es así, seguramente, porque la sensibilidad del PRI radicó en escuchar, en mostrarse atento a los reclamos de una ciudadanía que exige de la democracia eficacia y calidad, y que ésta se puede dar –esa es nuestra convicción– con un número menor

de legisladores, concretamente, de los que se integran a ambas cámaras por el principio de representación proporcional.

Hemos sometido a la consideración ciudadana una forma articulada de interpretar lo que la propia





ciudadanía considera.

Le hemos invitado a que pueda respaldar la eventual pregunta de si estarían de acuerdo en eliminar 100 de las 200 diputaciones plurinominales y las 32 senadurías por ese mismo principio.

Los beneficios son evidentes: dar eficacia, facilitar los acuerdos, promover mayor calidad al debate parlamentario y, algo vital, mantener

el sistema mixto de representación garantizando la riqueza del pluralismo.

Unidad en lo mexicano con la diversidad de los puntos de vista partidarios.

Los ciudadanos se movilizaron en todo el país y encontraron allí a un priista que recibiera e hiciera llegar su firma.

Sectores, organizaciones, estructura territorial, legisladores federales, estatales y autoridades municipales, obtuvieron, gracias a su eficacia y a su capacidad persuasiva, 6 millones 75 mil 752 firmas.

Son 6 millones 75 mil 752 firmas que representa el mayor respaldo ciudadano en el menor tiempo, exactamente 20 días.

Conocemos el contenido de la legislación en la materia y, a partir de ahora, estaremos atentos de la tramitación que el Senado de la República haga respecto de esta petición; de lo que el Instituto

Nacional Electoral también determine y seguramente en breve, lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelva respecto del apego a la Constitución de este planteamiento ciudadano.

Sensibilidad social y

política, capacidad de convocatoria y eficacia organizativa al servicio de la democracia y al servicio de México.

Gracias por su atención, señor senador.

Y ahora le entrego, de manera formal, el documento con el

cual damos cuenta de esta solicitud en la que el PRI hace de caja de resonancia de una inquietud ciudadana, y están aquí a la vista las cajas que contienen, debidamente foliados, sistematizados y ordenados, los legajos, los formatos que nos

fueron entregados, justamente, por esta Cámara Alta hace 21 días.

De modo que ustedes, seguramente, en cumplimiento de la ley en la materia, habrán de revisarlos como el derecho procede.





Visita nuestro sitio web y mantente actualizado con las últimas noticias, reportajes, publicaciones y contenido multimedia

[www.pri.org.mx](http://www.pri.org.mx)



**PERSPECTIVA**  
*priista*

**Perspectiva priista** es una publicación del **Comité Nacional Editorial y de Divulgación**.

**César Camacho**

*Presidente del PRI*

**Ivonne Ortega Pacheco**

*Secretaria General*

**Jesús Rivero Covarrubias**

*Coordinador del Comité Nacional Editorial y de Divulgación*

*Sitio web*

<http://www.pri.org.mx>

*Redes sociales*

 @PRI\_Nacional

 PRI Oficial México



**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Insurgentes Norte número 59, col. Buenavista,  
delegación Cuauhtémoc. C.P. 06359 México, D.F.  
Conmutador CEN 01(55)57299600



Esta publicación fue diseñada para ser leída en su computadora o tableta. No la imprima si no es absolutamente necesario. Ayúdenos a conservar nuestros recursos naturales.